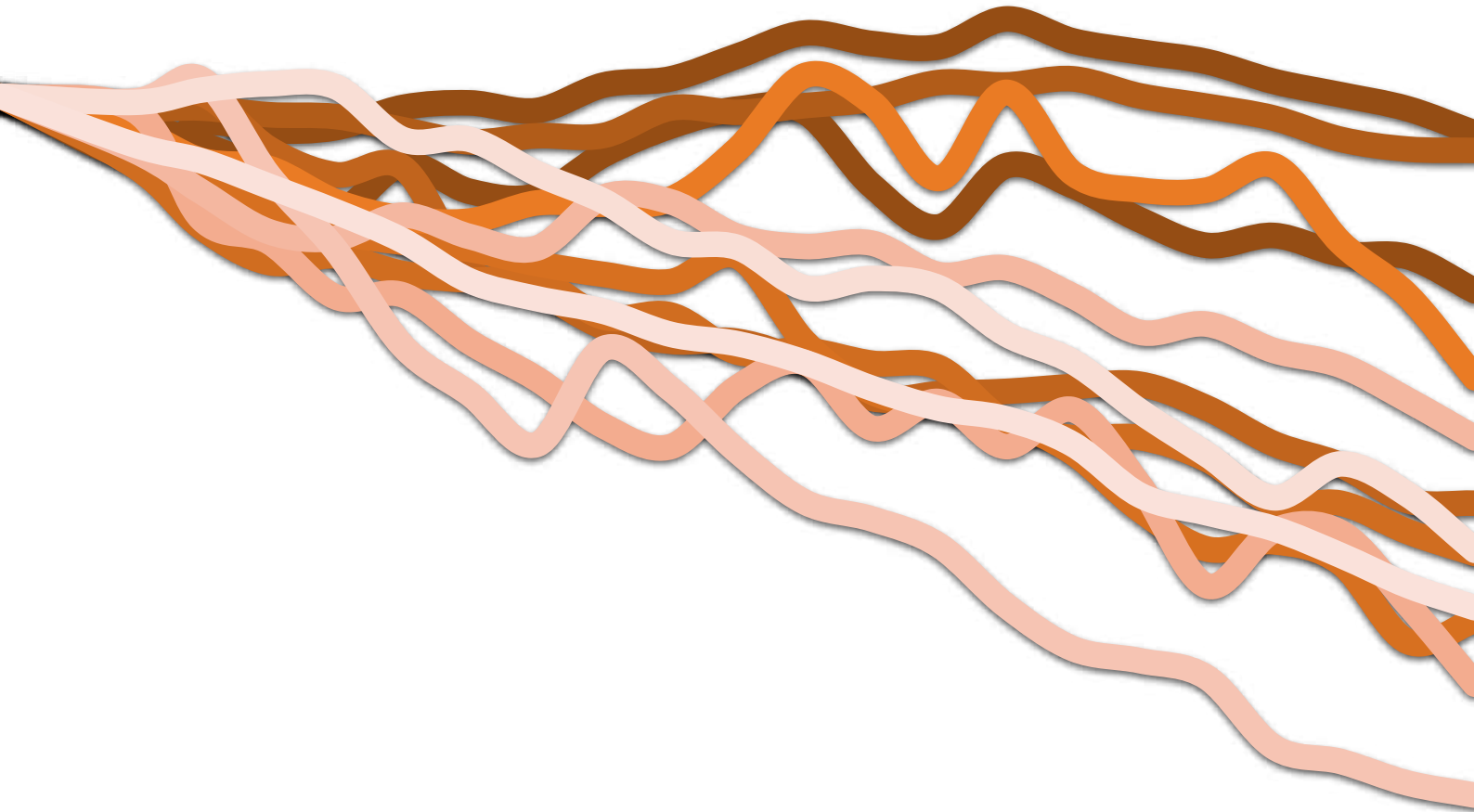
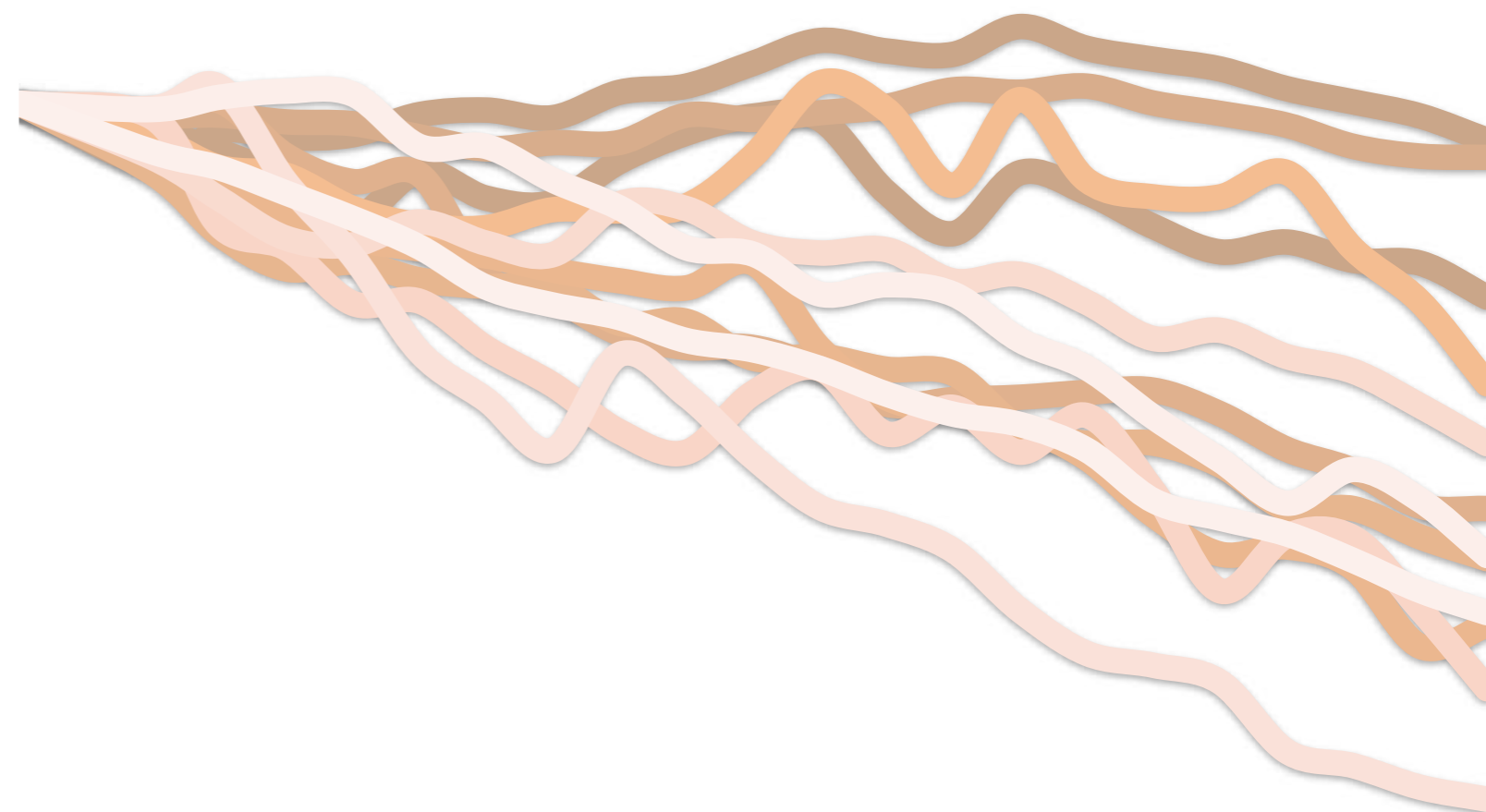




Ayuntamiento de
San Esteban del Valle
(Ávila)

PLAN ESTRATÉGICO CONTRA
LA DESPOBLACIÓN
2019-2022





A. Resumen ejecutivo

Contexto

San Esteban del Valle ha perdido dos tercios de su población en los últimos 70 años. Actualmente cuenta con 720 habitantes y el crecimiento vegetativo es claramente negativo. Algunos oficios o actividades ya han desaparecido y muchos otros lo harán en las próximas décadas. El desempleo juvenil ronda actualmente el 30%.

Recientemente se ha realizado un estudio de necesidades mediante cuestionarios dirigidos a los diferentes colectivos de la localidad, para conocer de primera mano su percepción sobre sus diferentes necesidades (empleo, sanidad,

transporte, vivienda, educación, cultura, dependencia, etc.). Los resultados de dicho estudio se incluyen en el presente documento y han servido de base para diseñar el presente plan de actuación.

Motivación del Ayuntamiento

En abril de 2018 se organizan unas Jornadas sobre la despoblación en la localidad, gracias a las cuales tanto la corporación como los vecinos han tomado conciencia del problema. Inmediatamente el Ayuntamiento establece como prioridad la lucha contra la despoblación, iniciando una serie de actuaciones que definen la estrategia. La principal meta es la creación de puestos de trabajo que

Equipo redactor

Bárbara Drake (consultora externa)
Almudena García Drake (Alcaldesa de San Esteban del Valle)
Chema Mancebo (auxiliar de desarrollo rural)

Fotografías: Chema Mancebo

04/02/2019 San Esteban del Valle - Ávila

fijen población y la provisión de servicios básicos de salud y de cuidados para la tercera edad que permitan la permanencia de este colectivo en el municipio.

Objetivos del Plan Estratégico

El Objetivo General del Plan de actuación es “Reducir la pérdida de población de San Esteban del Valle a través de la mejora del bienestar y las condiciones de vida de sus habitantes y el fomento de la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones”.

Los objetivos específicos del plan son:

1. Crear un modelo de desarrollo económico sostenible e igualitario que englobe a todos los sectores y actividades de San Esteban del Valle, fomentando el emprendimiento, el liderazgo y el talento de la población de San Esteban del Valle.

El Ayuntamiento quiere crear puestos de empleo de calidad y que respondan a las necesidades de la población. Esto se conseguirá con la puesta en marcha de un Edificio Multiservicios y un Centro de día para los mayores, que no solo supondrá una mejora significativa de la calidad de vida de este colectivo, sino también la creación de empleo especializado, ne-

cesario y que fortalecerá la cohesión de nuestra sociedad, integrando a nuestros mayores en el desarrollo económico del municipio.

Además, el Ayuntamiento quiere promover las iniciativas de emprendimiento y autoempleo entre la población joven y las mujeres, apostando por los modelos de producción agropecuaria y artesanal de alta calidad, la obtención de Denominaciones de Origen Protegidas para nuestros productos locales y la comercialización regional y nacional de los productos a través de la creación de una plataforma digital de promoción y venta.

2. Aumentar el bienestar y la calidad de vida de la población de San Esteban del Valle a través de la mejora del acceso a los servicios básicos necesarios, con especial atención a la población más vulnerable (población dependiente y con necesidades especiales)

La falta de servicios geriátricos especializados no solo reduce notablemente la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores, sino que además supone un factor más de pérdida de población, por ello el Ayuntamiento, con el apoyo del Ministerio de Fomento, planea construir un Edificio Multiservicios que inclui-



ría dos unidades de convivencia de 16 plazas cada una para mayores altamente dependientes (que necesiten servicio de supervisión medicalizada permanente), así como una unidad de convivencia de 16 plazas para personas independientes (que podrían seguir residiendo en sus hogares si tuvieran una atención diaria como comida, rehabilitación, consulta, etc.).

La existencia de la guardería, la escuela y los servicios educativos de calidad que presta en Infantil y Primaria son uno de los principales reclamos para la atracción de las familias jóvenes. El cierre de la escuela supondría una pérdida incalculable en la batalla contra la despoblación, por lo que el Ayuntamiento prevé mantener las ayudas a las familias empadronadas en el municipio.

3. Promover la concienciación y la participación de la ciudadanía en la lucha contra la despoblación.

Para ello se prevén actividades de sensibilización, sesiones de discusión, jornadas de investigación y difusión, y la realización de evaluaciones participativas, tanto a mitad del periodo de implementación del Plan como una vez finalizado. Los colectivos identificados son: Cooperativa San Pedro Bautista, Asociación de Jubilados, Asociación Amigos Naturalmente, Asociación Ecuestre, Agrupación Deportiva de San Esteban del Valle, el grupo de mujeres del taller de adornos y el AMPA.

Condiciones previas indispensables:

Para que el presente Plan sea viable es necesaria la colaboración y compromiso de las diferentes administraciones públicas a nivel regional y nacional, apoyando

las iniciativas del Ayuntamiento y enmarcándolas en las políticas regionales, nacionales y supranacionales en materia de lucha contra la despoblación.

Actuaciones necesarias de la Administración para la consecución del O.E.1. (desarrollo económico sostenible e igualitario):

- Creación de la normativa adecuada para potenciar el emprendimiento rural:
 - Disminución de impuestos a los que vivan y desarrollen su actividad en el ámbito rural.
 - Disminución de costes sociales y de seguridad social, permitiendo la cotización proporcional a la facturación.
 - Creación de ayudas para el establecimiento de nuevas empresas.
- Creación de las infraestructuras adecuadas para competir en igualdad de condiciones con los emprendedores de áreas urbanas:
 - Red de comunicaciones y transportes competitivo.
 - Red de datos de alta velocidad.
- Financiación de iniciativas destinadas a frenar la despoblación:
 - Financiación de proyectos para fomentar el empleo y autoempleo joven.
 - Financiación de iniciativas para promover la igualdad en el acceso al empleo de las mujeres rurales.
 - Financiación ministerial del proyecto de Edificio Multiservicios.

Actuaciones necesarias de la Administración para la consecución del O.E.2. (Aumentar el bienestar y la calidad de vida de la población):

- Creación de la normativa adecuada para potenciar el establecimiento de familias en el ámbito rural:
 - Disminución de impuestos a los que vivan y desarrollen su actividad en el ámbito rural.
 - Disminución de costes sociales y de seguridad social, permitiendo la cotización proporcional a la facturación.
- Mantenimiento y mejora de los servicios básicos para la población:
 - Sanidad accesible (especial atención a la accesibilidad a los servicios de pediatría).
 - Transporte adecuado para acceder a los servicios esenciales (sanidad, educación, relaciones con la administración, comercio y ocio), mejora y ampliación de los servicios del transporte a demanda.
 - Educación accesible.
 - Transporte adecuado para el retorno de los estudiantes universitarios al municipio durante las vacaciones y los fines de semana (establecimiento de una conexión con Ávila los viernes y los domingos por la tarde).
 - Conexión a internet de alta velocidad.
- Financiación de iniciativas destinadas a frenar la despoblación:

- Financiación de proyectos para fomentar el empleo y autoempleo joven.
- Financiación de iniciativas para promover la igualdad en el acceso al empleo de las mujeres rurales.
- Financiación ministerial del proyecto de Edificio Multiservicios.

Actuaciones necesarias de la Administración para la consecución del O.E.3. (promover la concienciación y la participación de la ciudadanía en la lucha contra la despoblación):

- Fomentar la participación de los municipios en las iniciativas nacionales y europeas contra la despoblación.

Líneas de trabajo previstas (de acción directa del Ayuntamiento)

1. Se ha creado un grupo de trabajo plural, con representantes de otros pueblos de la comarca. Reuniones periódicas y asignaciones de líneas de trabajo voluntarias.
2. Se ha impulsado la constitución de la Asociación por el desarrollo de Gredos-Tiétar, con el objetivo principal de llevar a cabo diversas acciones encaminadas a frenar la despoblación.
3. Empleo:
 - a. Empleo joven. 1) Proyecto Posibilidades de autoempleo para jóvenes en el mundo rural. Subvención conseguida de FEMP-INJUVE. En desarrollo. Incluye jornadas informativas, formación y ayuda al emprendedor. El objetivo es que alguno de los participantes cree su propio puesto de trabajo. 2) Potenciación y ampliación de la actividad de los resineros (ac-

tualmente 7, siendo San Esteban el pueblo con más resineros).

b. Empleo femenino. Ayuda solicitada *Empléate desde la igualdad* al Ministerio de Igualdad: denegada. Se prevé realizarlo con medios propios. La estructura es similar a la del Empleo Joven (información, formación y acompañamiento en el desarrollo del proyecto).

c. Contratación de un Auxiliar de Desarrollo Rural, tanto para el desarrollo de esta Estrategia como para dar asistencia a emprendedores. Sufragado por el Ayuntamiento.

4. Agricultura. Se trabaja activamente en varios frentes. 1) Potenciación del sector vitivinícola mediante la incorporación a la D.O.P. Vino de Cebreros (mejora de la calidad de producción, aumento de ingresos a los productores y posible creación de una bodega). 2) Potenciación del sector oleícola mediante creación de una D.O.P. Aceite de Gredos y la progresiva implantación del modelo de cultivo ecológico. 3) Creación de un banco de tierras: sistema de fincas arrendadas (generalmente propiedad de gente de avanzada edad) a jóvenes agricultores. Además, tenemos en proyecto la implantación de una industria de transformación de productos agroalimentarios.

5. Turismo.

a. Actuaciones en marcha: 1) Promoción turística mediante códigos QR y web turística. 2) Nuevo folleto turístico. 5) Potenciación de la red de senderos.

b. Actuaciones en proyecto: 1) Convertir en permanente el Punto de Información Turístico. 2) Creación de

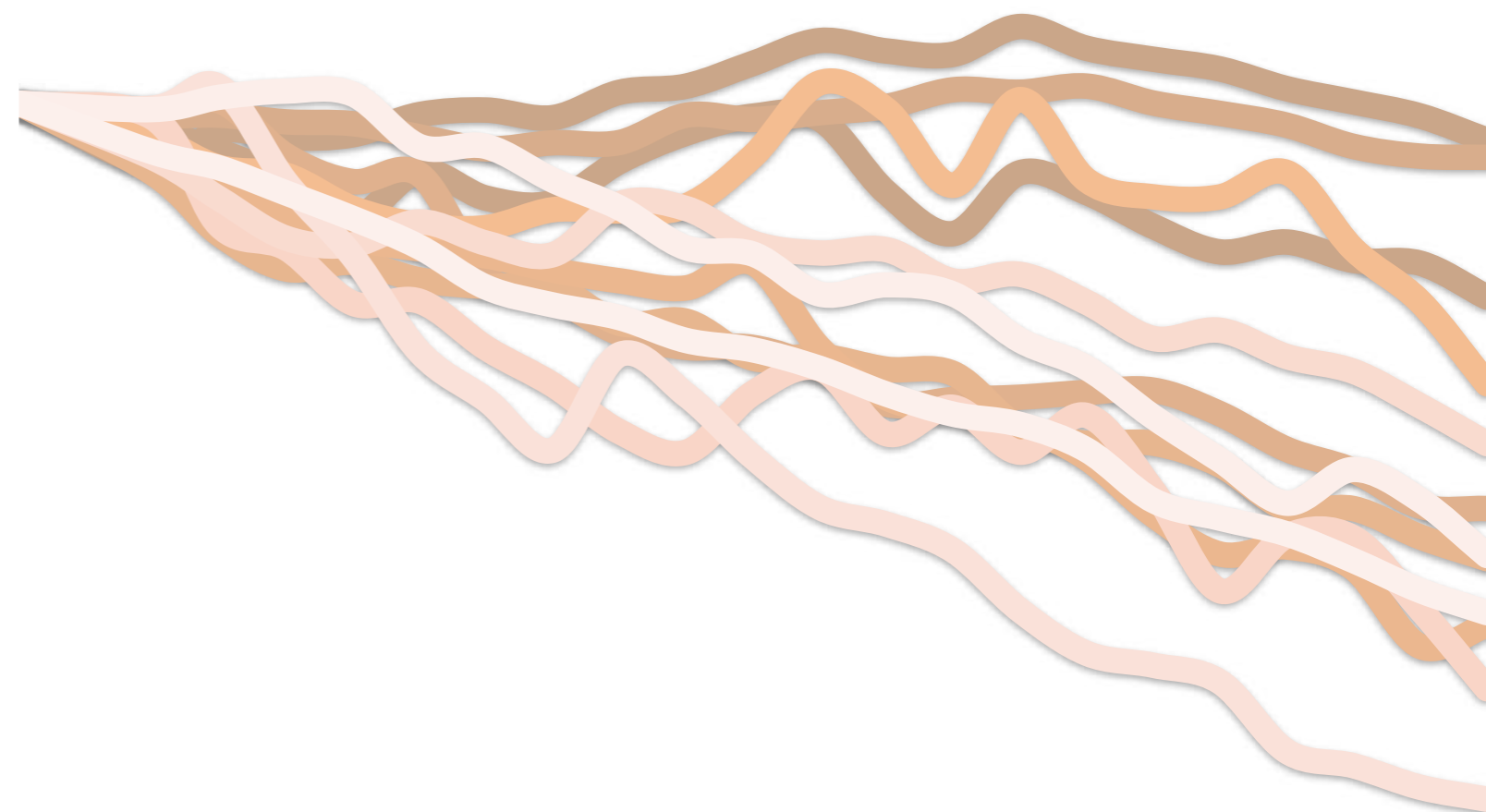
un punto de alquiler de bicicletas de montaña. 3) Reconversión del antiguo campin de El Horcajo en área de ocio recreativa. 4) Creación de un área para autocaravanas. 5) Instalación de un punto de recarga de vehículos eléctricos. 6) Promover la creación de *vías ferratas* en la sierra de Villarejo.

6. Tercera edad. Edificio Multiservicios (Centro Cívico y Social, Atención de mayores dependientes y Centro de día) en parcela municipal. En proyecto. Estos espacios, con una capacidad de atención para 32 plazas dependientes y 16 independientes, supondrían la creación de al menos 20 puestos de trabajo directos y otros muchos indirectos. Por su parte, el Centro Cívico supondría la creación de un puesto de trabajo para atención de la biblioteca, el ciber y actividades culturales.

7. Otras líneas.

a. Líneas en marcha: 1) Gratuidad de la guardería municipal para personas empadronadas. 2) Ayudas especiales para familias numerosas, jubilados y personas en riesgo de exclusión social. 3) Asistencia con un terapeuta ocupacional a mayores dependientes. 4) Organización de las terceras Jornadas científico-divulgativas. 5) Transformación de taller de adornos (por las mujeres de la localidad) en una actividad profesional para su venta online.

b. Líneas en proyecto: 1) Banco de casas y pisos en alquiler (no iniciado).



B. Documento de Plan Estratégico

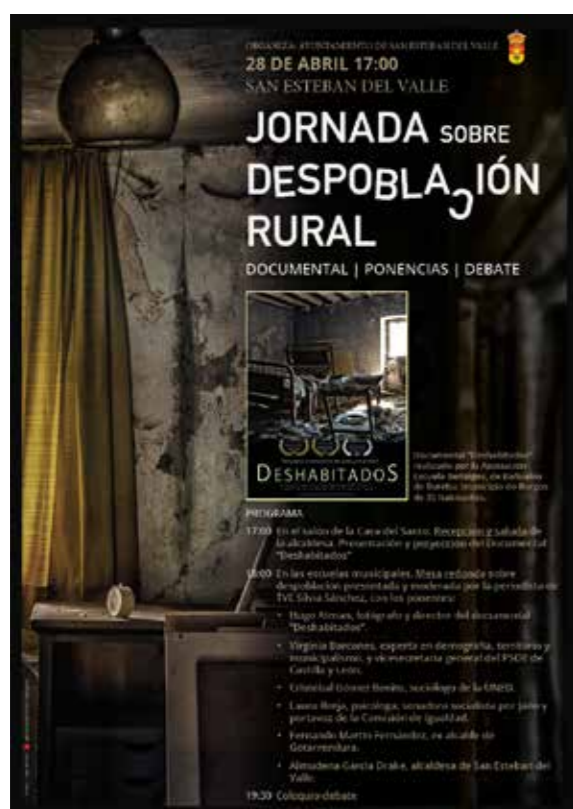
Introducción. Compromiso del Ayuntamiento en la lucha contra la despoblación.

San Esteban del Valle sufre de un prolongado proceso de pérdida y envejecimiento de su población. El municipio, desafortunadamente, pierde población en todos los segmentos de edad. Cada vez hay menos niños, la juventud abandona el pueblo porque no encuentra oportunidades de vida dignas para formar nuevas familias en nuestra localidad, y la población mayor, con cada vez menos y más precarias redes familiares de cuidados, porque sus hijas e hijos han emigrado, se ve abocada a abandonar su hogar de toda la vida para acceder a una plaza en una residencia alejada de su casa y de sus vecinos.

Ante esta situación, el Ayuntamiento de la localidad, o más concretamente el actual equipo de gobierno, se ha puesto como objetivo prioritario la lucha contra la despoblación rural, a pesar de los escasos medios disponibles.

¿Por qué es este el momento adecuado para elaborar un Plan Estratégico de Lucha contra la Despoblación?

1. El 28 de abril de 2018 el Ayuntamiento organizó unas Jornadas sobre despoblación rural, con la participación de Virginia Barcones (experta en despoblación en Castilla y León), Cristóbal Gómez Benito (sociólogo de la UNED), Laura Berja (psicóloga, senadora por Jaén y portavoz de la Comisión de Igualdad), Hugo Atman



Cartel anunciador de la primera Jornada sobre despoblación rural celebrado en San Esteban del Valle.

(fotógrafo y director del documental *Deshabitados*) y Fernando Martín (exalcalde de Gotarrendura). Las jornadas contaron con una altísima participación ciudadana.

2. Consecuencia inmediata de las jornadas fue la creación de un grupo de trabajo sobre despoblación que, en sus primeras reuniones, estableció las áreas de trabajo prioritarias para frenar el fenómeno de la despoblación en nuestro municipio, conforme a las experiencias de otros municipios y comunidades:

- Actividad económica: impulsar y promover iniciativas que generen empleo y posibilidades de autoempleo.

- Vivienda: facilitar el alquiler y la compra de los que quieren permanecer o establecerse en el ámbito rural.
 - Sanidad y educación: mantener los servicios mínimos que permiten la permanencia de la población y sin los cuales las familias se ven obligados a emigrar.
 - Conexión con el exterior: facilitar el transporte con la ciudad y establecer conexiones informáticas y de telefonía potentes que permita desarrollar actividades económicas en igualdad de condiciones con el medio urbano.
 - Ayudas: desde la administración local, facilitar el establecimiento y el apoyo a los empadronados. Desde la administración autonómica y estatal, reducir los impuestos al mundo rural y facilitar la financiación adecuada de los proyectos. Desde la UE, con programas de ayuda al desarrollo.
 - Sensibilización: hacer hincapié en la importancia de pertenecer a un pueblo, en mantener sus costumbres y generar una visión positiva y orgullosa del papel que la ciudadanía activa puede tener en el municipio.
3. En el ámbito de actuación del grupo de trabajo se constituyó la *Asociación para el progreso Gredos Tiétar*, inscrita en el registro de asociaciones de Ávila el 12 de septiembre de 2018, con el objetivo de promover el desarrollo económico sostenible del municipio fomentando la economía colaborativa en San Esteban del Valle y el acceso de los productos locales a

los mercados regionales y nacionales. Con este fin, la asociación ha creado una web propia con una sección dedicada a la venta online de productos locales.

4. El Ayuntamiento, desde el año 2016, ha creado y subvencionado un programa gratuito para los vecinos, de atención domiciliaria a personas dependientes con la contratación de un terapeuta ocupacional que trabaja desde entonces con un colectivo de 15 pacientes en sus domicilios, con visitas semanales de hora y media y un programa de actividades en grupo orientado a mejorar la movilidad y las capacidades cognitivas de los participantes.



Cartel publicitando una de las actividades del terapeuta ocupacional (puesto sufragado enteramente por el Ayuntamiento).



Cartel de las jornadas organizadas como parte del proyecto de Posibilidades de autoempleo para jóvenes en el mundo rural.

5. Así mismo, ha puesto en marcha, en octubre de 2018, el proyecto Oportunidades de autoempleo en el mundo rural, dirigido a jóvenes desempleados, en parte financiado con una ayuda de la FEMP y el Instituto de la Juventud. Se desarrolla a través de varias reuniones, unas jornadas sobre negocios en el mundo rural, formación (dos cursos, uno de asesoría y gestión de empresas y otro de comercio electrónico) y asesoramiento personalizado a los jóvenes que decidan emprender un nuevo negocio.
6. También en materia de empleo, el Ayuntamiento solicitó y le ha sido denegada la inclusión en el programa *Empléate desde la igualdad*, dirigido a mejorar la empleabilidad de mujeres del ámbito urbano y del ámbito

rural con dificultades especiales para su inserción socio-laboral (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades).

Estas iniciativas municipales y ciudadanas han creado un escenario propicio para desarrollar el presente Plan Estratégico, que pretende establecer un marco de actuación para el Ayuntamiento de San Esteban del Valle en los próximos cuatro años (2019-2023) en el que se recojan, promuevan y apoyen las áreas de intervención establecidas por el grupo de trabajo, se fomenten las iniciativas económicas perfiladas por la Asociación para el progreso Gredos Tiétar, y se armonicen y coordinen las acciones municipales con las políticas y esfuerzos de las diferentes administraciones regionales y nacionales.

Para el Ayuntamiento de San Esteban del Valle es prioritario contar con la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y con esa voluntad ha realizado un estudio de diagnóstico participativo que recoge las principales necesidades y problemáticas de la población del municipio para integrarlas en el diseño del Plan Estratégico (sección 1). Así mismo, prevé un proceso de evaluación participativo intermedio para analizar los niveles de logro alcanzados y poder efectuar las modificaciones necesarias; y un proceso de evaluación participativo final en el que se priorice el estudio del impacto del Plan en la vida de los habitantes del municipio.

Armonización. Contexto normativo.

San Esteban del Valle no es un caso aislado. En 2018 el 61,5% del total de municipios del Estado Español contaban con

menos de 1.000 habitantes. La despoblación se ha convertido en un problema de primer orden en la acción política a nivel regional, nacional y europeo en los últimos años. En este sentido, se han venido desarrollando iniciativas, estudios y grupos de trabajo en los diferentes niveles¹ para promover medidas políticas concretas que contribuyan a fijar población y a frenar el proceso continuado de despoblación.

En el “Documento de Acción de la Comisión de Despoblación”² de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) del año 2017 se afirma que la regresión demográfica se ha convertido en un problema de Estado y como tal ha de responderse a él desde una perspectiva de gobernanza multinivel que, en la práctica, conlleva la implicación de todas las administraciones públicas en todos sus frentes de acción.

El mismo documento expone que la despoblación del medio rural es una de las realidades más severas de las que confluyen en ese marco de regresión demográfica nacional, pero con peculiaridades estructurales que deben ser tenidas en cuenta. Más aún, la FEMP considera que actualmente los riesgos demográficos se acumulan en función de la ruralidad de las provincias y comarcas, y de su exposición al efecto de atracción y concentración de las capitales de pro-

¹ DOCUMENTO DE POSICIÓN: RED DE ÁREAS ESCASAMENTE POBLADAS DEL SUR DE EUROPA (SSPA).

http://sspa-network.eu/wp-content/uploads/DOCUMENTO-DE-POSICION_espa%C3%B1a_email.pdf

² DOCUMENTO DE ACCIÓN. COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN. FEMP. 2017

http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/documento_de_accion_comision_de_despoblacion_9-05-17.pdf

vincia, de comunidad y a las áreas metropolitanas.

Y por ello, el reequilibrio territorial y la lucha contra la despoblación han de ser entendidos en términos de derechos de la ciudadanía a la igualdad de oportunidades y a su propia “tierra”, y de los territorios a contribuir con sus mejores fortalezas al crecimiento de su comunidad y su país. En este sentido la FEMP plantea la lucha contra la despoblación como una inversión en cohesión social y territorial y en fortaleza y sostenibilidad del modelo económico y social. El Ayuntamiento de San Esteban del Valle comparte completamente esta visión y entiende la respuesta al reto demográfico no como un coste, sino como una posibilidad de fortalecer y afianzar el desarrollo sostenible de su municipio y su comarca.

En el citado documento se establece como prioridad que la despoblación se incorpore como un criterio a la hora de distribuir fondos a escala europea, nacional y autonómica. También recomienda la participación de las entidades locales en la programación operativa y en la gestión de los fondos, para fortalecer en la práctica el principio de subsidiariedad y garantizar su aplicación con criterios efectivos de equilibrio territorial. En este sentido, el éxito del Plan municipal de San Esteban del Valle depende de la voluntad y la colaboración de las administraciones autonómicas y nacionales, con las que se busca la máxima sinergia y armonización.

Con ese fin, el presente Plan se integra en la normativa vigente dictada por las instituciones a nivel europeo, nacional y regional y considera los siguientes documentos como el marco referencial de las

actuaciones propuestas para los próximos cuatro años:

Europa:

DICTAMEN DEL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES — LA RESPUESTA DE LA UE AL RETO DEMOGRÁFICO 16-062016. DOUE 18-01-2017.

<https://eurlex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016IR0040&from=ES>

España:

PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA DESPOBLACIÓN RURAL EN ESPAÑA, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES. (543/000007). INFORME DE LA PONENCIA: BO CORTES GENERALES. SENADO. 17-04-2015.

http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG_D_10_505_3392.PDF

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA. BO CORTES GENERALES. SENADO. 26-06-2015. - BOE: REAL DECRETO 40/2017, DE 27 DE ENERO, POR EL QUE SE CREA EL COMISIONADO DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO Y SE REGULA SU RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO.

http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG_D_10_550_3678.PDF

CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO. CONSEJO DE MINISTROS 7/4/2017.

<http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/Paginas/enlaces/070417-enlacedemografia.aspx>

FEMP: DOCUMENTO DE ACCIÓN - COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN: LISTADO DE MEDIDAS PARA Luchar CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA.

http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/doc_despob_definitivo_0.pdf

Castilla y León:

CONSEJO DE POLÍTICAS DEMOGRÁFICAS. - FORO DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS CON DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS

https://www.jcyl.es/web/jcyl/AgendaPoblacion/es/Plantilla100Detalle/1273562679264/_/1273562682373/Texto?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoTextoSeccionesUnido

El presente documento se enmarca en los análisis y recomendaciones de las iniciativas citadas y busca establecer una política local con objetivos específicos claros para frenar la despoblación del municipio en los próximos cuatro años, buscando la cooperación y apoyo del resto de administraciones, con la voluntad de compartir los resultados y lecciones aprendidas durante la implementación del presente plan para el diseño y ejecución de futuros programas en otras áreas con la misma problemática.

Sección 1: Estudio de diagnóstico

1.1. Metodología

El presente estudio de diagnóstico se ha elaborado utilizando un enfoque participativo, con la intención de identificar con la mayor precisión las necesidades de los diferentes colectivos presentes en nuestro municipio (juventud, mujeres, emprendedores, jubilados, etc.). Con este propósito se han utilizado durante la fase de Estudio de diagnóstico herramientas de recolección de información cuantitativas y cualitativas.

Se han distribuido 150 cuestionarios confidenciales e individuales a los habitantes de San Esteban del Valle, de los cuales fueron entregados al Ayuntamiento 98 (13,6%% de la población total del municipio). La selección de la muestra del estudio (20,7% de la población de San Esteban del Valle) se hizo de manera estratificada; es decir se establecieron unos estratos previos de población con condiciones homogéneas y garantizando la representación correspondiente de cada uno de los estratos en la muestra final. De esta manera se permite el análisis comparativo entre diferentes estratos y se incrementan las probabilidades de identificar las necesidades específicas de cada uno de los colectivos.

Los estratos preidentificados son:

- S.1. Mujeres jóvenes de 17 a 25 años
- S.2. Hombres jóvenes de 17 a 25 años
- S.3. Mujeres de 25 a 60 años
- S.4. Hombres de 25 a 60 años
- S.5. Mujeres mayores de 60 años
- S.6. Hombres mayores de 60 años

Para garantizar la participación de todos los colectivos, el personal del Ayuntamiento presentó y distribuyó la herramienta personalmente en los ámbitos de reunión y recreo de los diferentes colectivos (ej. Asociación de Jubilados, taller de mujeres para la elaboración de la decoración de navidad, reunión de juventud con la alcaldesa, etc.).

Los cuestionarios incluyen preguntas cerradas, semicerradas y abiertas, con la intención de recoger tanto información cuantitativa como cualitativa (Ver Anexo I. Cuestionario Estudio de Despoblación).

La información recogida en estos cuestionarios individuales ha sido analizada y triangulada con los resultados de las siguientes herramientas cualitativas de recolección de información también implementadas durante la fase de Estudio de Diagnóstico:

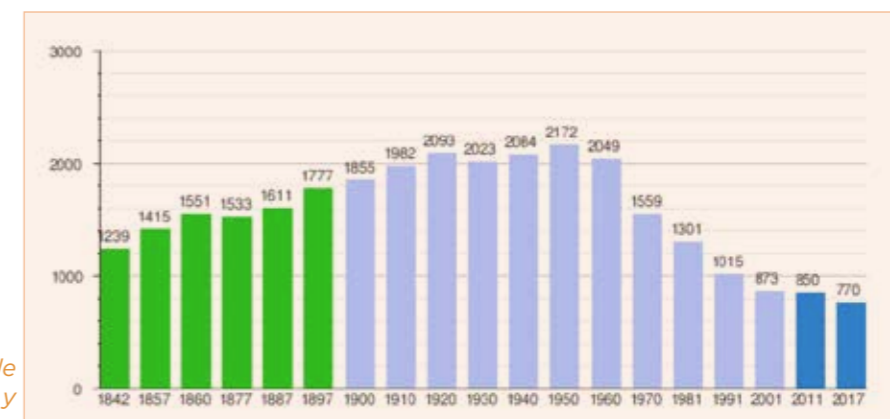
- 2 grupos focales de discusión con jóvenes.
- 1 grupo focal de discusión con miembros de la cooperativa agrícola en torno a las posibilidades de integración en diferentes denominaciones de origen regionales.

- 1 sesión de debate y análisis de necesidades, problemáticas y retos comunes con emprendedores del municipio y de la región de Gredos.
- Análisis cualitativo de la situación de las mujeres en San Esteban del Valle realizado por Marina González Fernández, Manuela Rodrigo Ramos y Estefanía Gómez Muñoz.
- Entrevista semiestructurada con la Alcaldesa de San Esteban del Valle, Doña Almudena García Drake.

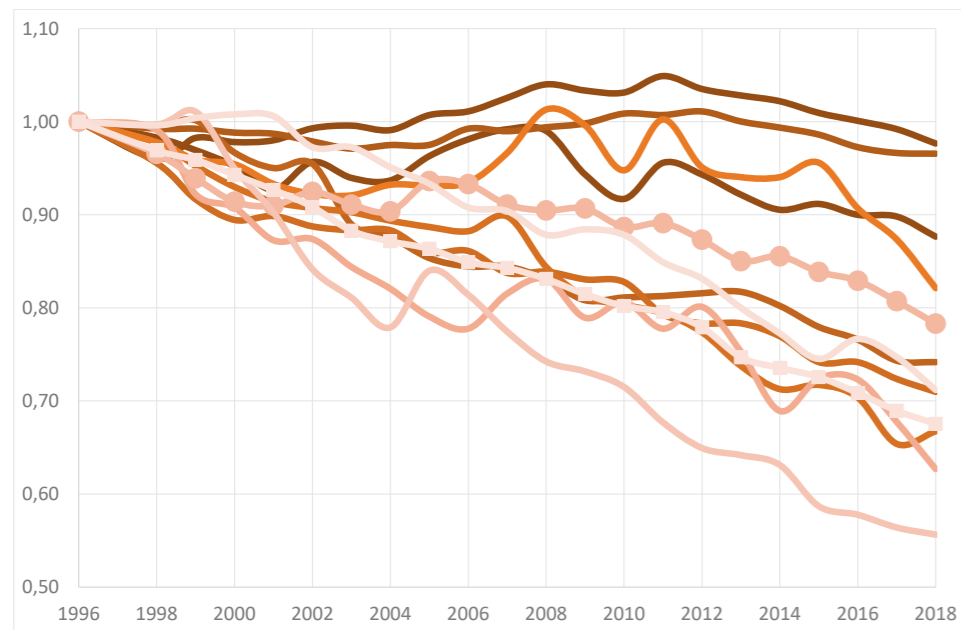
1.2. Población

San Esteban del Valle es una población del Sur de la provincia de Ávila, de la comarca de Arenas de San Pedro. El municipio ha perdido población de forma continuada desde los años 50 del siglo pasado, cuando llegó a tener cerca de 2.200 habitantes, hasta la actualidad que cuenta con 720 habitantes.

El crecimiento vegetativo de la población señala índices negativos durante la última década. A lo largo del año 2018 se produjeron 2 nacimientos en el municipio y 17 defunciones. En total se produjeron 22 altas de residentes en el municipio frente a 33 bajas. En consecuencia,



Gráfica de evolución demográfica de San Esteban del Valle entre 1842 y 2017.



Variación de la población respecto al año 1996 en San Esteban del Valle (línea con círculos), el resto de pueblos de la comarca del Bajo Tiétar (línea con triángulos) y en el promedio de la provincia de Ávila (línea con cuadrados). San Esteban ha perdido un 22% de población en el periodo.

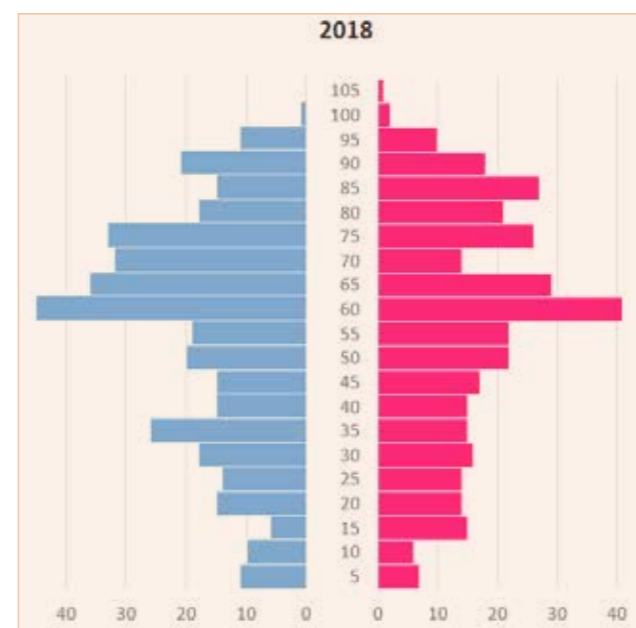
el número de habitantes se ha reducido durante 2018 de 747 a 720 (372 hombres y 348 mujeres).

La pérdida de población no es el único problema al que se enfrenta el municipio. El envejecimiento de la población es una realidad palpable. La siguiente pirámide de población (elaborada con datos de junio de 2018) muestra máximos en los tramos de edad superiores a 60 años, que son los nacidos cuando San Esteban contaba con más de 2000 habitantes.

Al analizar la percepción que tienen nuestros ciudadanos de la realidad demográfica del municipio, comprobamos que hay una conciencia muy precisa del fenómeno de caída demográfica que padece San Esteban del Valle.

Del total de participantes en la encuesta sobre despoblación, el 94% cree que la población del municipio se ha reducido durante los últimos 5 años, mientras que un 6% considera que se ha mantenido estable. Ante la cuestión de cuáles son los motivos principales que han influido

en la pérdida de población durante los últimos 5 años, las respuestas más repetidas por los informantes son la falta de empleo y la falta de servicios de salud accesibles.



Pirámide de población de San Esteban del Valle.

1.3. Empleo

El recuento (no oficial) de empresas y autónomos muestra 36 ocupaciones (entre paréntesis su número en la localidad):

- agente medioambiental (2)
- alojamiento de turismo rural (4)
- artesano (3)
- asistente técnico sanitario (1)
- autoescuela (1)
- bancos (2)
- bar (5)
- carnicería (2)
- carpintería madera (2)
- carpintería metálica (1)
- comercio (3)
- cooperativa agrícola (1)
- diseñador gráfico (1)
- electricista (1)
- empresa de construcción (6)
- empresa de trabajos forestales (1)
- farmacia (1)
- fontanero (1)
- ganadero (2)
- kiosco (1)
- materiales de construcción (1)
- panadería (2)
- peluquería (1)
- pescadería (1)
- pintor (2)
- piscina municipal (1)
- resineros (7)
- restaurante (1)
- taller de maquinaria (1)
- taller mecánico (1)
- tanatorio (1)
- taxista (1)
- yesista (2)

Suman en total 58 empresas o autónomos. Si bien los datos no son definitivos, sabemos que al menos 20 de estas empresas no van a tener relevo (es decir,

van a cerrar) y, teniendo en cuenta que la edad media actual de sus titulares es de 60 años, podemos suponer que el cierre ocurrirá de forma paulatina en los siguientes años.

Este vacío de empresas se añadirá a la lista de ocupaciones que, teniendo demanda en la zona, no cuentan con nadie que las desarrolle en nuestra localidad, entre las que nosotros consideramos las siguientes: abogado, agricultor a título principal, apicultor, barbero, cantero, dentista, enólogo, fisioterapeuta, gestoría de empresas, ingeniero agrícola, jardinero, restaurador de muebles, sastre, técnico en turismo, técnico en turismo activo y veterinario.

La tasa de paro registrado en enero de 2018 era del 23,6%. Hay que señalar que, aun siendo una tasa alta comparada con el resto de la provincia (17,8%), mejora notablemente la situación de los peores





años de la crisis, de 2012 a 2014, cuando el desempleo afectaba a una de cada tres personas en edad de trabajar en el municipio. El índice de desempleo previo a la crisis en nuestro municipio era de un 15% aproximadamente, lo que indica que aún estamos lejos de alcanzar los niveles de empleo previo a la crisis.

En un análisis más detallado del desempleo actual extraemos los siguientes datos:

- Por sexo: del total de parados los hombres representan el 52% y las mujeres el 48%. El paro femenino en el rango de edad de 25 a 54 años (62%) es mucho mayor al masculino (38%). Sin embargo, la situación se invierte en el siguiente rango de edad, de 55

o más años, en el que el paro masculino es el 64% y el femenino el 36%.

- Por edad: el tramo de edad con más paro es el que va de los 25 a los 54 años (57% de los parados), seguido del de los mayores de 55 años (37%).
- Por última actividad en la que se ha trabajado: el sector servicios es el que más desempleo muestra (66%), seguido de la construcción (16%). Los desempleados que nunca han tenido un empleo suponen el 9% de los parados del municipio.

Como se ha mencionado en la sección anterior, la mayoría de los participantes en la encuesta sobre despoblación afirma que una de las principales causas de la caída demográfica es la falta de oportunidades de empleo. Preguntados sobre cómo valoran el acceso al empleo en San Esteban del Valle, el 21,5% de los encuestados considera que es nulo, el 75,5% cree que es escaso, mientras que el 1% lo considera bueno y el 2% muy bueno.

Además, el 75% de los encuestados opina que las posibilidades de conseguir un trabajo remunerado en el municipio se han reducido en los últimos 5 años. Preguntados por los principales factores que han incidido en el descenso de dichas posibilidades, las respuestas más repetidas son la falta de iniciativas de empleo y el abandono de los trabajos agrícolas por su escasa rentabilidad.

El 64% de los encuestados considera que la dificultad para acceder al empleo es igual para todos los grupos de población, mientras que el 19% considera que las mujeres jóvenes son las que encuentran mayores dificultades. Un 7% cree que son las mujeres adultas, otro 7%

apunta hacia los hombres jóvenes y un 3% a los hombres adultos.

En este sentido, las percepciones de la ciudadanía son muy cercanas a la realidad que ofrecen los datos estadísticos. Por un lado, el paro afecta prácticamente por igual a hombres y mujeres, pero en el tramo de edad de los 25 a los 54 años, que es el tramo en que las familias se asientan y tienen hijos, el desempleo afecta en mayor medida a las mujeres.

El 98% de los participantes en la encuesta desea seguir viviendo en San Esteban del Valle, pero cuando se les pregunta sobre las posibilidades reales de seguir haciéndolo en el futuro, solo el 18% las considera muy altas.

Esta percepción general se corresponde con las impresiones vertidas durante las sesiones de discusión con mujeres recogidas en el “Análisis cualitativo de la situación de las mujeres en San Esteban del Valle”, donde las participantes expresan la frustración que les crea saber que poseen un potencial profesional que no pueden desarrollar en el municipio y aun así desean quedarse manteniendo un ingreso económico “intermitente”, que tan pronto desaparezca puede suponer el abandono del mundo rural para buscar más oportunidades en el ámbito urbano.

Las mujeres participantes en las sesiones de discusión consideran que en el

mundo rural los trabajos están muy claramente divididos por sexos, y que hay una mayor oferta de trabajos considerados tradicionalmente masculinos (los trabajos del campo y la construcción). Las participantes creen que, aunque precarias, las oportunidades de generar ingresos son mayores para los hombres.

Además, tienen claro que el reparto de las tareas de cuidados no es igualitario entre hombres y mujeres, y esta situación influye enormemente en sus posibilidades de optar al autoempleo o a un empleo en una localidad de la comarca a la que tengan que desplazarse, ya que la mayoría de las mujeres jóvenes son las principales responsables del cuidado de los hijos y de los familiares dependientes.

Respecto al abandono del municipio, el 93,8% de los participantes en la encuesta afirma que en la actualidad hay personas que emigran del municipio para acceder a un empleo. Ante la pregunta de quién emigra más, el 67% de los encuestados considera que hombres y mujeres emigran por igual, mientras que el 26% considera que los hombres emigran más y el 6,5% considera que son las mujeres las que más emigran.

De los grupos focales con los jóvenes se desprende que la mayoría consideran que para encontrar un empleo relacionado con sus estudios tienen que abandonar el ámbito rural. Sin embargo, una amplia mayoría desearía poder seguir residiendo en San Esteban del Valle. Este sentimiento también es general entre las participantes en las discusiones de grupo de mujeres, que expresan claramente la frustración que les produciría tener que renunciar a la calidad de vida y a la red de apoyo de las que gozan en

el pueblo para poder acceder a un mejor empleo en la ciudad.

En este sentido, el 98% de los participantes en la encuesta sobre despoblación han expresado que desea seguir viviendo en San Esteban del Valle, pero cuando se les pregunta sobre las posibilidades reales de seguir haciéndolo en el futuro, solo el 18% las considera muy altas.

1.4. Servicios

1.4.1. Asistencia sanitaria

El municipio cuenta con un consultorio médico que ofrece consulta de lunes a viernes, si bien la calidad del servicio ha disminuido notablemente en los últimos años. Entre los problemas que tiene el servicio actual, el más llamativo es que el horario de consulta no es fijo. También es un aspecto muy negativo que el titular que atiende a los enfermos puede cambiar de un día a otro.

El Centro de Especialidades que corresponde a San Esteban del Valle se encuentra en Arenas de San Pedro, a 15 km de distancia (unos 22 minutos, por una carretera sinuosa de montaña). Es un centro modesto, con las 13 especialidades más demandadas. Para el resto de especialidades hay que desplazarse hasta Ávila capital, a hora y cuarto de viaje en coche.

Para los análisis clínicos hay que desplazarse a Mombeltrán, solo se realizan un día a la semana y, si se depende del transporte público para estos desplazamientos, se pierde toda la jornada para una prueba que dura unos minutos (los análisis se realizan temprano, antes de las 9, mientras el autobús de vuelta a San Esteban del Valle sale a las 14:15).

En cuanto al servicio de urgencias médicas, el centro más cercano es el de Mombeltrán, a 5 km (también por una carretera local de montaña llena de curvas). En el caso de que la atención de urgencias requiera de servicios hospitalarios o pruebas más sofisticadas, se traslada al paciente a Ávila (normalmente) o a Talavera de la Reina (urgencias que requieren una atención inmediata). En el año 2008 se firmó un acuerdo de colaboración asistencial con el hospital de Talavera de la Reina para dar cobertura a la atención especializada y asistencia de urgencias a toda la población abulense al Sur de la sierra de Gredos, pero a día de hoy esta colaboración solo es efectiva, como se ha mencionado anteriormente, en el caso de las urgencias más graves.

Los resultados de las encuestas sobre despoblación indican que la percepción de los ciudadanos es que una de las causas principales que conducen al abandono del municipio es la falta de acceso a servicios básicos.

Exceptuando las urgencias graves, para las cuales se ofrece servicio de ambulancias, para el resto de traslados, tanto de pacientes como de acompañantes, el medio más utilizado es el coche particular, pues las conexiones por transporte público son escasas.



Los resultados de las encuestas sobre despoblación indican que la percepción de los ciudadanos es que una de las causas principales que conducen al abandono del municipio es la falta de acceso a servicios básicos. Esta percepción es especialmente generalizada entre los mayores de 65 años, ya que el 100% de los participantes en la encuesta en este segmento de edad ha expresado que el único motivo por el que se verían obligados a abandonar el municipio es la falta de servicios geriátricos adecuados (residencia de mayores y centro de día). En este sentido, solo el 21% de los mayores de 65 años encuestados considera como muy altas sus posibilidades futuras de seguir residiendo en el pueblo.

La percepción general que tiene la población de San Esteban del Valle es que los servicios de salud disponibles en el municipio se han mantenido igual en los últimos 5 años. Así lo cree el 70% de los encuestados (todos los tramos de edad), mientras que el 28% considera que han empeorado y tan solo el 2% opina que han mejorado. La mayoría de los encuestados (64%) cree que el principal problema con los servicios de salud

es que se han reducido los horarios, no siguen un horario fijo y cambian muchas veces de profesional (ya que se comparte el mismo personal con otros municipios). Esto obliga a la población a tener que acudir con más frecuencia al centro de urgencias de Mombeltrán, situado a 5 km en el caso de que dispongan de vehículo propio o retrasar la consulta con el médico hasta el día que ofrece consulta en San Esteban.

Otro problema mencionado en los grupos de discusión, y que apoya los datos vertidos por la encuesta, es la falta de servicios especializados en el municipio y la dependencia de los escasos horarios de transporte para poder acceder a ellos. Esto preocupa especialmente a las madres y padres de niños pequeños, ya que no hay servicios de pediatría en el pueblo. En este sentido, el 56% de los encuestados considera insuficientes los servicios de salud del municipio, un 28% los considera suficientes y solo un 16% los considera buenos.

En cuanto a las personas dependientes, del total de encuestados que afirmaron tener un familiar dependiente a su cuidado, el 79% cree que las necesidades de

las personas dependientes del municipio no están suficientemente cubiertas. Para cubrir las opinan que haría falta una residencia para la tercera edad, un centro de día y más ayuda a domicilio, además de la adaptación de los espacios públicos para hacerlos más accesibles a las personas con movilidad reducida.

1.4.2. Transportes públicos

El transporte existente desde San Esteban del Valle a Arenas de San Pedro, principal municipio de la zona (a 15 km de San Esteban del Valle), consiste en dos autobuses diarios, por la mañana y a media tarde. Para el trayecto de vuelta hay viajes todos los días a las 13:30, de lunes a jueves a las 18:15 y uno más, solo los viernes, a las 21:45 (no hay transporte público de vuelta desde Arenas de San Pedro por la tarde en fines de semana).

Ávila capital se encuentra a 75 km de distancia y el trayecto atraviesa dos puertos de montaña, tardándose aproximadamente hora y cuarto en hacer el trayecto en coche privado. En la temporada de invierno es frecuente que el hielo o la nieve alarguen el trayecto o, directamente, lo hagan imposible. En transporte público solo hay un autobús diario a Ávila, solo opera en días laborables y, para hacerlo más precario aún, el recorrido del mismo no incluye nuestra localidad, salvo que se solicite expresamente y con 24 horas de antelación como mínimo.

El viaje a Talavera es mucho más cómodo y corto, sin puertos de montaña y con una duración de unos 45 minutos. Sin embargo, la conexión con transporte público es mínima, con solo dos viajes por semana, los lunes y viernes.

En este sentido, el 81% de los participantes en la encuesta sobre despoblación considera que los servicios han empeorado en los últimos 5 años, ya que se ha reducido el servicio y ha desaparecido la conexión con la capital de provincia los fines de semana.

El 81% de los participantes en la encuesta considera que los servicios de transporte público han empeorado en los últimos 5 años.

1.4.3. Educación

San Esteban del Valle dispone de Guardería y un colegio que oferta educación Infantil y Primaria, y que conforma junto con el de Mombeltrán el C.R.A. El Barranco. Los estudios de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional se ofrecen en Arenas de San Pedro, a 15 km de distancia de la localidad. Arenas también cuenta con Escuela Oficial de idiomas y Centro de educación de adultos. En San Esteban también se dispone de guardería, para niños menores de 3 años (gracias al programa Creceamos de la Diputación Provincial de Ávila). La cuota que correspondería a las familias, 60 €/mes, es sufragada por el Ayuntamiento (si están empadronadas en la localidad).

Respecto a la educación, el 57% de los encuestados considera que los servicios existentes en San Esteban del Valle se

han mantenido estables en los últimos 5 años, el 9% considera que han mejorado principalmente por la apertura del servicio gratuito de guardería, y el 26% opina que han empeorado. Entre estos últimos, la mayoría (82%) achaca este empeoramiento a la falta de niños, lo que indica que realmente no existe una percepción de que la calidad de la educación ofertada en el municipio haya empeorado, sino pesimismo sobre las posibilidades futuras de seguir manteniendo la escuela abierta.

1.4.4. Telecomunicaciones

La conexión a internet que utilizan la mayor parte de los usuarios se realiza a través de las líneas de voz tradicionales, de cobre, mediante ADSL, con unas velocidades extremadamente bajas, de 10 Mbps de descarga y algo menos de 1 Mbps de carga. En este sentido, las líneas son suficientes para un uso lúdico de internet, pero no para actividades laborales que requieran conexión a la red.

Con la expansión de la red móvil 4G la conexión a internet ha mejorado un poco, si bien requiere *rúters* específicos y contratos que no disparen la factura mensual (pues se usa la red de voz para la transmisión de datos). Con este sistema, dependiendo de la compañía, se alcanzan velocidades de unos 25 Mbps de bajada y unos 17 de subida, si bien la latencia se dispara hasta 50 ms. En estos momentos, solamente están utilizando *rúter* 4G el Ayuntamiento y algún profesional, aunque otros emprendedores y trabajadores autónomos del municipio han expresado su necesidad e interés de sumarse a dicho servicio.

La previsión del Ayuntamiento es que la conexión a internet mejorará en un futuro próximo (años 2019 o 2020), pues se tendrá acceso con 100 Mbps. Nuestro municipio ha sido seleccionado dentro de las convocatorias de subvenciones estatales y autonómicas a proyectos de extensión de redes de banda ancha para acceso a Internet en Castilla y León.

1.5. Otros resultados de las encuestas a la población

La falta de acceso a la vivienda es otro de los factores comúnmente relacionados con la despoblación. En el caso de San Esteban del Valle, el 44% de los encuestados considera que la situación de la vivienda se ha mantenido estable durante los últimos 5 años, frente al 42% que considera que ha empeorado. Tan solo un 11% cree que el acceso a la vivien-



da ha mejorado en los últimos 5 años. Entre los que opinan que la situación ha empeorado, la mayoría establece como principales motivos la existencia de viviendas vacías que no están disponibles en el mercado de alquiler y compraventa, la subida de los precios de alquiler y/o de compra en los últimos 5 años y el incremento de los costes de mantenimiento de las viviendas (agua, luz, etc.) en los últimos años.

El 83% de los participantes en la encuesta sobre despoblación creen que la oferta cultural del municipio ha mejorado en los últimos 5 años, el 3% considera que ha empeorado y el 14% opina que se ha mantenido igual. La gran mayoría de entrevistados considera que la mejora se debe al interés del Ayuntamiento y de las asociaciones del municipio, y destacan la oferta de cursos subvencionados y actividades culturales gratuitas para niños y adultos. Pese a esta percepción generalizada sobre la mejora de la oferta cultural, el 84% de los encuestados opina que no hay suficientes espacios públicos para promover la cultura y el ocio en San Esteban del Valle y expresan que es necesaria la creación de un espacio multiusos que pueda utilizarse como salón de actos, club de ocio, etc.

1.6. Conclusiones

Tras contrastar los datos de población, empleo y servicios con las opiniones de los vecinos de San Esteban del Valle, concluimos que las mayores preocupaciones de los ciudadanos son:

- La pérdida de población.
- El envejecimiento de la población.
- La baja natalidad.
- La falta de creación de empleo y de oportunidades económicas.

- La falta de igualdad.
- La falta de servicios básicos adecuados, especialmente los servicios de salud específicos para la población mayor.

En consecuencia, el Plan Municipal ha establecido una serie de objetivos, estrategias y medidas que den respuesta a estas problemáticas, que se hallan en la raíz del reto demográfico al que se enfrenta nuestra localidad.

Sección 2: Plan de actuación

2.1. Objetivos

El Objetivo General del Plan de actuación es “Reducir la pérdida de población de San Esteban del Valle a través de la mejora del bienestar y las condiciones de vida de sus habitantes y el fomento de la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones”. Para ello el Ayuntamiento propone un desarrollo económico equilibrado y sostenible, actuando sobre los factores y condicionantes que inciden en la demografía del municipio de San Esteban del Valle.

Los objetivos específicos del plan son:

1. *Crear un modelo de desarrollo económico sostenible e igualitario que englobe a todos los sectores y actividades de San Esteban del Valle, fomentando el emprendimiento, el liderazgo y el talento de la población de San Esteban del Valle.*

El objetivo no es el crecimiento en sí mismo, sino un desarrollo demográfico equilibrado y el bienestar de las

El Objetivo General del Plan de actuación es “Reducir la pérdida de población de San Esteban del Valle a través de la mejora del bienestar y las condiciones de vida de sus habitantes y el fomento de la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones”.

personas residentes. La despoblación se considera como un asunto territorial, social y económico y no exclusivamente demográfico, que debe abordarse de una manera holística.

El mercado no genera procesos correctores, por lo que son imprescindibles las políticas públicas y la cooperación entre administraciones. La intervención en esta materia se fundamenta en criterios de eficiencia y desarrollo, equidad y cohesión, estabilidad y un mejor acoplamiento de nuevos modelos territoriales para todas las personas que los habitan.

En este sentido, el Ayuntamiento quiere crear puestos de empleo de calidad y que respondan a las necesidades de la población. Esto se conseguirá con la puesta en marcha de un Edificio Multiservicios y un Centro de día para los mayores, que no solo supondrá una mejora significativa de la calidad de vida de este colectivo, sino también la creación de empleo especializado, necesario y que fortalecerá

la cohesión de nuestra sociedad, integrando a nuestros mayores en el desarrollo económico del municipio.

Además, el Ayuntamiento quiere promover las iniciativas de emprendimiento y autoempleo entre la población joven y las mujeres, apostando por los modelos de producción agropecuaria y artesanal de alta calidad, la obtención de Denominaciones de Origen Protegidas para nuestros productos locales y la comercialización regional y nacional de los productos a través de la creación de una plataforma digital de promoción y venta.

2. *Aumentar el bienestar y la calidad de vida de la población de San Esteban del Valle a través de la mejora del acceso a los servicios básicos necesarios, con especial atención a la población más vulnerable (población dependiente y con necesidades especiales)*

Sanidad. El incremento de la esperanza de vida, los bajos ratios de natalidad y el envejecimiento de la población están provocando cambios significativos en la sanidad estatal y, por extensión, en la regional y en la local. El sistema se está redefiniendo a todos los niveles para proporcionar las mejores condiciones de vida a pacientes cada vez más envejecidos y pluripatológicos. La elevada proporción de personas mayores crea necesidades adicionales de prestación de asistencia social y sanitaria, lo que entraña considerables costes públicos.

En el caso de San Esteban del Valle, la falta de servicios geriátricos especializados no solo reduce notablemente la calidad de vida y el bienestar de las

personas mayores, sino que además supone un factor más de pérdida de población.

Educación. La educación desempeña un papel fundamental para proporcionar a las personas los conocimientos, las capacidades y las competencias necesarias para participar de manera efectiva en la sociedad y en la economía: es la principal garantía para ofrecer a las personas residentes en la localidad una auténtica igualdad de oportunidades.

Además, en el caso de San Esteban del Valle, la existencia de la escuela y los servicios educativos de calidad que presta en Infantil y Primaria son uno de los principales reclamos para la atracción de las familias jóvenes. El cierre de la escuela supondría una pérdida incalculable en la batalla contra la despoblación.

3. *Promover la concienciación y la participación de la ciudadanía en la lucha contra la despoblación.*

El desarrollo rural no puede ni debe hacerse de espaldas a los habitantes del ámbito rural, especialmente en los casos de los pequeños municipios, en los que la cooperación, el asociacionismo y los modelos colaborativos son las únicas estrategias que pueden ofrecer resultados a medio y largo plazo.

En consecuencia, el Ayuntamiento ha querido garantizar la participación de los habitantes de San Esteban del Valle en todas las fases del Plan Estratégico, desde la fase de diagnóstico, pasando por la ejecución y la evaluación de este. Para ello se prevén actividades de sensibilización, sesiones de discusión, jornadas de investigación y difusión, y la realización de evaluacio-

nes participativas, tanto a mitad del periodo de implementación del Plan como una vez finalizado.

2.2. Prioridades

El plan incorpora las siguientes prioridades estratégicas:

- **El bienestar de la población:** el incremento de la población de un territorio o su límite ideal debe responder a un desarrollo sostenible, asociado con sus límites ecológicos y acompañado de la creación de empleos de calidad, por lo que se mantiene que el crecimiento no debería constituir una finalidad en sí mismo sino una consecuencia del cumplimiento de otros objetivos.

No obstante, la pérdida continuada de población, los cambios significativos en su estructura demográfica actual, la escasez de nacimientos e incluso la reactivación de los procesos migratorios hacia el exterior son igualmente aspectos demográficos que se han de tratar exhaustivamente, buscando soluciones duraderas y sostenibles.

- **Mejora de las condiciones para ejercer la maternidad y políticas de género:**

Para invertir el saldo vegetativo negativo en San Esteban del Valle es necesario incidir sobre los factores que afectan la natalidad y promover las medidas de acceso al empleo y de conciliación necesarias para que las mujeres puedan ejercer la maternidad libremente y sin tener que abandonar su municipio.

La corresponsabilidad y la conciliación serán valores promovidos y apo-

yados desde el Ayuntamiento, así como el establecimiento de las redes de cuidados necesarias para el mantenimiento y crecimiento de las familias.

- **Frenar el éxodo de la población joven:**

Para garantizar el desarrollo futuro se considera de vital importancia frenar el éxodo de la población joven autóctona, que está descapitalizando de manera drástica los segmentos de población en los que debe recaer la mayor fuerza de trabajo y conocimientos de las próximas décadas. Por ello el Ayuntamiento dará prioridad a los proyectos de promoción del autoempleo y el emprendimiento entre los jóvenes, basados en las lecciones aprendidas de las intervenciones exitosas que ya se han puesto en marcha en nuestro municipio en los últimos años, como la recuperación de la explotación resinera.

- **Atención a las personas mayores:**

Uno de los efectos de la baja natalidad, junto con el incremento de la esperanza de vida, es el progresivo envejecimiento de la sociedad del municipio. Si bien cada estrato o colectivo de la estructura demográfica (niños, jóvenes, mujeres, mayores, etc.) tiene unas necesidades específicas, es imprescindible que el colectivo de personas mayores, en aumento, disponga de una especial atención que se refleja en este plan con un conjunto de estrategias y medidas propias que se articulan en torno a la construcción de un Edificio Multi-servicios y un Centro de día, que garantice que nuestros mayores pueden



acabar sus días en el pueblo, y a la vez se conviertan en motor de desarrollo económico del municipio, mediante la creación de los puestos de trabajo especializados para ofrecerles todos los servicios de salud y cuidados que precisan.

• **Atención a otros colectivos de población vulnerable:**

Como hemos mencionado anteriormente, el crecimiento económico debe perseguirse como herramienta para garantizar la cohesión social y la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de San Esteban del Valle. En ese sentido, el Ayuntamiento seguirá prestando especial atención a las familias en peligro de exclusión de nuestro municipio, integrando sus necesidades en el presente plan de actuación.

2.3. Marco lógico de la intervención

O.G. Reducir la pérdida de población de San Esteban del Valle a través de la mejora del bienestar y las condiciones de vida de sus habitantes y el fomento de la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones.

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
El objetivo principal del Ayuntamiento de San Esteban del Valle es frenar el proceso de pérdida de población e integrar el fenómeno de envejecimiento de la misma en la vida económica y social del pueblo.	Se reduce el índice de pérdida poblacional Se mantiene la ratio mínima de estudiantes que permite el funcionamiento del C.R.A. de San Esteban del Valle.	Censo municipal # de matriculados en el C.R.A.	Durante el periodo de implementación del Plan se mantiene un marco de estabilidad económica y política a nivel regional y nacional que permite sostener el nivel de gasto municipal.
El Ayuntamiento considera prioritaria la participación ciudadana en la lucha contra la despoblación porque sin la concienciación y el interés de la población por mantener la vida económica y social del municipio el Plan municipal sería inviable.	Reducción del número de personas mayores dependientes que abandonan el municipio para recibir servicios de cuidados. % de ciudadanos de San Esteban del Valle son conscientes del reto demográfico que sufre su municipio y participan activamente en el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones municipales para revertir el fenómeno	Censo municipal Estudio de línea de base/evaluación intermedia/evaluación final de la intervención	Se consigue el apoyo de las instituciones regionales y nacionales necesarias para poner en marcha el Plan. Se mantiene el apoyo presupuestario del Ministerio de Fomento a la construcción de la Edificio Multiservicios. Representantes de los diferentes colectivos ciudadanos de San Esteban del Valle desean participar en El Grupo de Trabajo de Despoblación.

O.E.1. Crear un modelo de desarrollo económico sostenible e igualitario que englobe a todos los sectores y actividades de San Esteban del Valle, fomentando el emprendimiento, el liderazgo y el talento de la población de San Esteban del Valle

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
El Ayuntamiento buscará todas las sinergias y colaboraciones posibles tanto con las instituciones públicas regionales y nacionales como con la empresa privada para mejorar las posibilidades de acceso al empleo y al autoempleo de todos los colectivos del municipio, con especial hincapié en la juventud desempleada o en busca de su primer empleo.	# de proyectos de colaboración con instituciones públicas regionales y nacionales	Documentos de formulación y seguimiento de los proyectos	Ministerios y Consejerías de la Junta están interesados en apoyar las iniciativas municipales
El Ayuntamiento fomentará y facilitará el acceso de los productores locales a los mercados regionales y nacionales mediante la integración de los productos locales en las denominaciones de origen regionales vigentes y la creación y mantenimiento de una plataforma digital para la venta de productos artesanos locales.	% de productores del municipio que participan en las iniciativas municipales para potenciar la colocación de los productos locales en los mercados regionales, nacionales e internacionales	Listado de productores integrados en la Asociación Para el Progreso de Gredos Tiétar	Agricultores de San Esteban del Valle están interesados en obtener la denominación de origen para sus productos
El Ayuntamiento mantendrá las iniciativas vigentes de formación y asesoramiento a los jóvenes emprendedores del municipio para que puedan acceder al mercado laboral y desarrollar sus proyectos de autoempleo.	# de jóvenes emprendedores que inician un proyecto empresarial	Altas como trabajador por cuenta propia	Una formación específica y un asesoramiento personalizados pueden abrir vías laborales a los jóvenes desempleados.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL OBJETIVO O.E.1			
EJE: ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MERCADO LABORAL			
MEDIDAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	MEDIOS NECESARIOS
1.1. Promover el desarrollo agropecuario sostenible	1.1.1 Apoyo a la explotación resinera	Ampliación de las licencias para resinado. Empleo temporal en limpieza de montes para los resineros en la época de descanso de los pinares.	Desbroces de matorral en nuevos rodales a resinar (unas 6 ha/resinero con una densidad de 500 pies/ha). Marcado de pinos (2-3 jornadas/nuevo rodal). Fondo económico para la contratación de trabajos forestales (3 meses a 7 resineros). Aprox. 42.000 €/año para 7 resineros. Posible utilización del Fondo de Mejoras del monte.
	1.1.2. Apoyo a la ganadería local	Comercialización de la carne de lechal (plataforma digital www.gredostietar.com) Instalaciones seguras en la dehesa que protejan al ganado del lobo. Apoyo a los ganaderos en las tramitaciones de indemnizaciones por ataques del lobo	10% jornada de persona encargada de tienda online. Mejores cerramientos, más perros adiestrados (mastín español) para protección de ganado, monitorización de camadas de lobos, uso de nuevas tecnologías en la ganadería extensiva. Contratación de servicios externos de abogado, solicitud de inclusión del lucro cesante en el cálculo de las indemnizaciones.
	1.1.3. Apoyo a la producción de Caracoles	Apoyo con la adecuación de instalaciones Apoyo a la transformación del producto y su comercialización (plataforma digital www.gredostietar.com)	Ayuda de técnico agrícola en fases iniciales (1 mes con dedicación del 50%). <i>Sin posible financiación actualmente.</i> 5% jornada de persona encargada de tienda online.
	1.1.4. Apoyo a la producción de huevos de gallina en libertad	Apoyo con la adecuación de instalaciones Apoyo a la comercialización del producto en el mercado regional/nacional	Ayuda de técnico en fases iniciales (1 mes con dedicación del 50%). <i>Sin posible financiación actualmente.</i>
1.2. Promover la producción agropecuaria ecológica y de calidad (en colaboración con la cooperativa local).	1.2.1. Apoyo a la integración de viñedos en la Denominación de Origen Protegida "Vino de Cebreros". 1.2.2. Impulsar la creación de bodegas.	Concienciar a los propietarios de viñedos de los beneficios de producir uva de calidad. Dar de alta los viñedos dentro de la D.O.P. Poner en producción los viñedos abandonados Apoyo a la creación de bodegas (proyecto empresarial, proyecto industrial, permisos, etc.)	Técnico especialista en proyectos agrícolas (3 meses dedicación completa o 12 meses con dedicación del 25%). <i>Sin posible financiación actualmente.</i> Colaboración de la Sección Agraria Comarcal de Arenas de San Pedro.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	MEDIOS NECESARIOS
	1.2.3. Obtener la Denominación de Origen Protegida "Aceite de oliva virgen extra Gredos Tiétar".	<p>Impulsar la creación de la D.O.P.</p> <p>Concienciar a los propietarios de los beneficios de producir aceite de calidad, como ya lo hace la Almazara "La Moraleda".</p> <p>Dar de alta los olivares dentro de la denominación de origen.</p> <p>Incorporar a las almazaras que deseen estar dentro de la D.O.P.</p> <p>Apoyo a la comercialización dentro del segmento de máxima calidad a través de la plataforma digital www.gredostiatar.com y la exploración de mercado internacional</p>	<p>Técnico especialista en proyectos agrícolas (3 meses dedicación completa o 12 meses con dedicación del 25%). <i>Sin posible financiación actualmente.</i></p> <p>Colaboración de la Sección Agraria Comarcal de Arenas de San Pedro.</p>
	1.2.4. Apoyo a la integración de productores de higo en la marca de calidad "Higo de Gredos"	<p>Apoyo a la comercialización del higo fresco a través de una marca de calidad que la identifique con la comarca.</p> <p>Apoyar la transformación del higo seco y sus variantes para vender producto elaborado.</p>	<p>Técnico especialista en proyectos agrícolas (2 meses dedicación completa u 8 meses con dedicación del 25%). <i>Sin posible financiación actualmente.</i></p>
1.3. Fomentar la comercialización de los productos locales	1.3.1 Fomentar el asociacionismo y comercio colaborativo entre productores locales	<p>Apoyo al mantenimiento y crecimiento de la Asociación para el Progreso de Gredos Tiétar y de su plataforma de venta online www.gredostiatar.com</p> <p>Registro sanitario común</p> <p>Facilitar la infraestructura necesaria para garantizar la comercialización de los productos locales (infraestructuras de almacenaje y distribución)</p> <p>Facilitar la exposición de la asociación a nivel regional y el trabajo en red con otras asociaciones regionales y /o nacionales.</p>	<p>Técnico especialista en proyectos agrícolas (2 meses dedicación completa u 8 meses con dedicación del 25%). <i>Sin posible financiación actualmente.</i></p>
1.4. Promover el desarrollo turístico sostenible	1.4.1. Fomentar el emprendimiento y el colaboracionismo en el sector turístico del municipio	<p>Apoyar la creación de paquetes de oferta turística que integren a los diferentes establecimientos turísticos del municipio</p> <p>Creación de talleres de formación para emprendimiento turístico</p> <p>Búsqueda de subvenciones para iniciativas turísticas innovadoras</p> <p>Promoción turística mediante códigos QR, web turística y nuevo folleto turístico en papel.</p>	<p>Técnico en turismo (permanente, dedicación del 20% de jornada, posibilidad de compartir puesto de trabajo con las otras cuatro localidades de la comarca). <i>Sin posible financiación actualmente.</i></p>
	1.4.2. Fomentar el turismo limpio y con responsabilidad ecológica	<p>Creación de un punto de alquiler de bicicletas de montaña.</p> <p>Adecuación de un área de acampada para autocaravanas.</p> <p>Instalación de un punto de recarga de vehículos eléctricos.</p>	<p>Adquisición e instalación de caseta (aprox. 2.000 €), mantenimiento anual (aprox. 300 €), técnico en turismo activo (2 meses a dedicación completa, <i>sin posible financiación actualmente.</i>)</p> <p>Obra, equipos, señalización, decoración (para 6 plazas): aprox. 6.000 €</p> <p>Obra terminada para 2 vehículos con carga rápida/lenta: 7.000 €</p>

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	MEDIOS NECESARIOS
1.5. Promover la creación de empleo	1.5.1. Creación de nuevos empleos y de nuevas iniciativas de autoempleo	<p>Realizar un estudio de viabilidad para la realización de un taller de empleo en la localidad</p> <p>Creación de 20 puestos de trabajo con la apertura de la Residencia para Mayores y el Centro de Día.</p> <p>Creación de 1 puesto de trabajo con la apertura del Centro de actividades sociales, culturales y deportivas.</p> <p>Difusión de los cursos formativos, presenciales o a distancia, que se impartan en la comarca. Prioridad tendrán los cursos que capacitan para trabajar en residencias para mayores.</p> <p>Fomentar el autoempleo en el sector agrícola primario mediante arrendamiento de fincas con la creación de un banco de tierras.</p>	<p>Técnico de desarrollo rural (1 mes dedicación del 50%, <i>posible financiación del 50% de los costes laborales por Diputación.</i>)</p> <p>Técnico en ocio y tiempo libre (permanente, dedicación completa, <i>sin posible financiación actualmente.</i>)</p> <p>Técnico de desarrollo rural (permanente, con una dedicación estimada del 1% de la jornada).</p> <p>Técnico de desarrollo rural (permanente, con una dedicación estimada del 5% de la jornada).</p>
	1.5.2. Fomentar el empleo joven	Mantener y ampliar el Proyecto <i>Posibilidades de autoempleo para jóvenes en el mundo rural.</i> (Subvención de FEMP-INJUVE)	<p>Técnico de desarrollo rural (3 meses con dedicación del 50%, <i>posible financiación del 50% de los costes laborales por Diputación</i>), ponentes a charlas de emprendimiento (aprox. 500 €), formación específica (según cursos y duración, aprox. 6.000 €), mantenimiento y gastos de material de locales (aprox. 300 €)</p>
	1.5.3. Fomentar el empleo femenino	<p>Facilitar la financiación para poner en marcha el proyecto de <i>Empléate desde la igualdad</i> (formación y asesoramiento para mujeres emprendedoras)</p> <p>Apoyar la transformación del taller de adornos implementado por un grupo de mujeres del municipio en una actividad profesional para su venta en la plataforma digital www.gredostiatar.com</p>	<p>Técnico en emprendimiento (10 meses con dedicación completa, <i>sin posible financiación actualmente</i>), mantenimiento y gastos de material de local (aprox. 500 €).</p> <p>Técnico en emprendimiento (1 mes con dedicación completa, <i>sin posible financiación actualmente</i>).</p>

INDICADORES DE LOGRO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL OBJETIVO O.E.1

Estrategia 1.1.1 # de resineros activos # de familias que viven de la explotación resinera
Estrategia 1.1.2 # de cabezas de ganado # de familias que viven de la explotación ganadera # de indemnizaciones tramitadas y cobradas por ataques de lobo
Estrategia 1.1.3. # de instalaciones de producción de caracoles # de familias que viven de la producción y comercialización de caracoles
Estrategia 1.1.4. # de licencias de producción de huevos ecológicos # de familias que viven de la producción y comercialización de huevos ecológicos
Estrategia 1.2.1 # de hectáreas de viñedo registradas en la D.O % de incremento del precio de la uva registrada en la D.O. # de familias que han mejorado sus ingresos con la obtención de la D.O para sus viñedos
Estrategia 1.2.2. # de proyectos de bodega en marcha # de bodegas creadas
Estrategia 1.2.3 Creación de la D.O # de olivares de San Esteban del Valle registrados en la D.O. # de olivares de otras localidades registrados en la D.O.

<p>Estrategia 1.2.4</p> <ul style="list-style-type: none"> % de incremento en el precio de venta de higo fresco y seco % de incremento en el volumen de venta de higo fresco % de incremento de volumen de venta de higo procesado
<p>Estrategia 1.3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> # de productores locales que comercializan sus productos en la plataforma digital www.gredostietar.com # de oportunidades de colaboración con otras asociaciones regionales/nacionales Historias de éxito
<p>Estrategia 1.4.1</p> <ul style="list-style-type: none"> % de incremento en el número de turistas # de nuevas iniciativas de turismo y ocio en la localidad # de familias que viven del turismo
<p>Estrategia 1.4.2</p> <ul style="list-style-type: none"> % de incremento en el número de turistas
<p>Estrategia 1.5.1</p> <ul style="list-style-type: none"> # de puestos de empleo creados # de participantes en cursos de formación y orientación # de hectáreas de tierra recuperadas mediante el proyecto de banco de tierras # de puestos de autoempleo creados
<p>Estrategia 1.5.2</p> <ul style="list-style-type: none"> # de jóvenes que han accedido a un nuevo empleo o al autoempleo # de jóvenes que han mejorado su puesto de trabajo
<p>Estrategia 1.5.3</p> <ul style="list-style-type: none"> # de mujeres que han accedido al empleo o al autoempleo

INTERVENCIONES NECESARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL OBJETIVO O.E.1.

Creación de la normativa adecuada para potenciar el emprendimiento rural.
 Disminución de impuestos a los que vivan y desarrollen su actividad en el ámbito rural.
 Disminución de costes sociales y de seguridad social, permitiendo la cotización proporcional a la facturación.
 Creación de ayudas para el establecimiento de nuevas empresas.
 Creación de las infraestructuras adecuadas para competir en igualdad de condiciones con los emprendedores de áreas urbanas.
 Modificación del actual límite de 15 alumnos para la realización de cursos formativos oficiales.
 Red de comunicaciones y transportes competitivo.
 Red de datos de alta velocidad.
 Financiación de iniciativas destinadas a frenar la despoblación.
 Financiación de proyectos para fomentar el empleo y autoempleo joven.
 Financiación de iniciativas para promover la igualdad en el acceso al empleo de las mujeres rurales.
 Financiación ministerial del proyecto de Edificio Multiservicios.

O.E.2. Aumentar el bienestar y la calidad de vida de la población de San Esteban del Valle a través de la mejora del acceso a los servicios básicos necesarios, con especial atención a la población más vulnerable (población dependiente y con necesidades especiales)

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
<p>El Ayuntamiento facilitará y colaborará en la construcción y mantenimiento de un Edificio Multiservicios y un Centro de Día que dé servicio a la población mayor del municipio.</p>	<p>% de personas mayores dependientes que consideran que sus necesidades básicas de atención y cuidados están cubiertas suficientemente en San Esteban del Valle.</p>	<p>Estudio de línea de base/ Evaluación final de la intervención.</p>	<p>El Ministerio de Fomento mantiene su compromiso a la financiación de la Edificio Multiservicios.</p>
<p>El Ayuntamiento mantendrá y ampliará el proyecto de atención de terapia ocupacional domiciliar a la población dependiente y con movilidad reducida del municipio.</p>	<p>% de padres y madres de niñas y niños en edad escolar que consideran garantizado su derecho a una educación digna en San Esteban del Valle.</p>	<p>Estudio de línea de base/ Evaluación final de la intervención.</p>	<p>Se establece un acuerdo de colaboración con una empresa privada para el mantenimiento y gestión del centro de Tercera Edad.</p>
<p>Apoyará la creación de una unidad móvil comarcal de cuidados paliativos (medico, enfermero y psicólogo)</p>			
<p>El Ayuntamiento mantendrá los esfuerzos de colaboración con otros municipios e instituciones regionales para mantener el servicio de transporte a demanda que facilite el acceso de las personas a los servicios de salud y educación básicos.</p>			
<p>El Ayuntamiento mantendrá las becas de preescolar a las familias empadronadas en el municipio y el apoyo y ayudas a las familias numerosas o en riesgo de exclusión.</p>			

PLAN DE ACCIÓN PARA EL OBJETIVO O.E.2**EJE: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS**

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	MEDIOS NECESARIOS
2.1. Promover el bienestar y la calidad de vida de la población mayor	2.1.1 Facilitar el acceso a los servicios de salud, sociales, de ocio a la población mayor	<p>Construcción de un Edificio Multiservicios para 32 personas mayores</p> <p>Construcción de un centro de día para los mayores del municipio</p> <p>Mantenimiento del programa de terapia ocupacional a domicilio para mayores dependientes con movilidad reducida</p> <p>Mantenimiento de las ayudas a las personas mayores en riesgo de exclusión</p>	<p>Según proyecto de Edificio Multiservicios de 32 plazas y Centro de Día.</p> <p>Técnico titulado en terapia ocupacional (permanente, dedicación completa, <i>sin posible financiación actualmente</i>).</p>
2.2. Promover la permanencia de las familias en el municipio y la creación de nuevas familias	2.2.1. Facilitar la corresponsabilidad y la conciliación familiar	<p>Mantenimiento de las ayudas a las familias numerosas</p> <p>Mantenimiento de la gratuidad en el servicio de guardería a las familias empadronadas en el pueblo</p> <p>Establecimiento de un banco de viviendas y alquiler en el municipio</p> <p>Mantenimiento de la asesoría y facilitación de recursos a las familias en peligro de exclusión (ayuda al alquiler, bono social, banco de alimentos, etc.)</p> <p>Mantenimiento y ampliación de las actividades subvencionadas para la infancia y jubilados (ludoteca, talleres, piscina municipal etc.)</p> <p>Promoción de la actuación conjunta de los diferentes Ayuntamientos de la comarca para mejorar el acceso a los servicios de pediatría</p>	<p>Técnico de desarrollo rural (permanente, con una dedicación estimada del 5% de la jornada, <i>posible financiación del 50% de los costes laborales por Diputación</i>)</p>
2.3. Facilitar el acceso al ocio y la cultura de los habitantes de San Esteban del Valle	2.3.1. Mejorar las infraestructuras existentes para la promoción del ocio y la cultura	<p>Construcción de un centro de actividades sociales, culturales y deportivas</p>	<p>Por determinar la cuantía de la inversión</p>

INDICADORES DE LOGRO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL OBJETIVO O.E.2

Estrategia 2.1.1

de mayores que residen en la Edificio Multiservicios

de mayores que participan en las actividades del centro de día

de mayores dependientes con movilidad reducida que participan en el programa de terapia ocupacional a domicilio

de mayores en riesgo de exclusión que reciben asesoramiento y apoyo

Estrategia 2.2.1

estudiantes matriculados en el CRA

de viviendas registradas en el banco de viviendas

de familias en riesgo de exclusión que reciben asesoramiento y apoyo

Estrategia 2.2.3

de actividades anuales celebradas en el centro de actividades sociales, culturales y deportivas

INTERVENCIONES NECESARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL OBJETIVO O.E.2.

Creación de la normativa adecuada para potenciar el establecimiento de familias en el ámbito rural

Disminución de impuestos a los que vivan y desarrollen su actividad en el ámbito rural

Disminución de costes sociales y de seguridad social, permitiendo la cotización proporcional a la facturación.

Mantenimiento y mejora de los servicios básicos para la población

Sanidad accesible (especial atención a la accesibilidad a los servicios de pediatría)

Transporte adecuado para acceder a los servicios esenciales (sanidad, educación, relaciones con la administración, comercio y ocio), mejora y ampliación de los servicios del transporte a demanda

Educación accesible

Transporte adecuado para el retorno de los estudiantes universitarios al municipio durante las vacaciones y los fines de semana (establecimiento de una conexión con Ávila los viernes y los domingos por la tarde)

Conexión a internet de alta velocidad

Financiación de iniciativas destinadas a frenar la despoblación

Financiación de proyectos para fomentar el empleo y autoempleo joven

Financiación de iniciativas para promover la igualdad en el acceso al empleo de las mujeres rurales

Financiación ministerial del proyecto de Edificio Multiservicios

O.E.3. Promover la concienciación y la participación de la ciudadanía en la lucha contra la despoblación

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
El Ayuntamiento fomentará la participación ciudadana a través de la celebración de sesiones públicas de concienciación y discusión y mediante la inclusión de representantes de diferentes asociaciones y colectivos.	% de habitantes de San Esteban del Valle que considera positivo el Plan de Actuación municipal contra la despoblación.	Estudio de línea de base/ Evaluación final de la intervención.	

PLAN DE ACCIÓN PARA EL OBJETIVO O.E.3 EJE: SENSIBILIZACIÓN

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	MEDIOS NECESARIOS
3.1. Aumentar la concienciación de la población local sobre la problemática demográfica y poblacional	3.1.1 Promover la participación ciudadana en las iniciativas municipales	Apertura y mantenimiento de canales de comunicación y participación permanentes Realización de encuentros especializados de carácter periódico para abordar la evolución de las políticas demográficas y poblacionales. Campañas de formación y sensibilización sobre la problemática demográfica y poblacional Realización de campañas de sensibilización en torno al objetivo de generar una actitud positiva hacia el valor rural y del patrimonio natural y cultural de la comarca	Técnico de desarrollo rural (permanente, con una dedicación estimada del 5% de la jornada, <i>posible financiación del 50% de los costes laborales por Diputación</i>), organización de jornada anual sobre despoblación (aprox. 1.500 €) Gastos de imprenta de campañas (aprox. 250 €/año/campaña)
3.2. Profundizar en la sensibilización de las administraciones regionales, nacionales y europeas en torno a la problemática demográfica y poblacional	3.2.1. Aumentar la cooperación con otras administraciones	Profundización en las acciones del grupo de trabajo de despoblación Establecer líneas de cooperación específicas con el grupo de trabajo interministerial Celebrar y /o participar en nuevas jornadas sobre despoblación Establecer alianzas con la Asociación contra la Despoblación Rural y otras iniciativas semejantes.	

INDICADORES DE LOGRO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL OBJETIVO O.E.3.
Estrategia 3.1.1 # de participantes en las sesiones de difusión, discusión y sensibilización # de encuentros especializados realizados
Estrategia 3.2.1 # de iniciativas conjuntas realizadas con otras administraciones para frenar la despoblación

INTERVENCIONES NECESARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL OBJETIVO O.E.3.
Fomentar la participación de los municipios en las iniciativas nacionales y europeas contra la despoblación

ANEXO I ESTUDIO DE DESPOBLACIÓN CUESTIONARIO INDIVIDUAL Y ANÓNIMO

A. INFORMACIÓN GENERAL

- Sexo: Hombre/Mujer
- Edad__
- Estatus familiar:
 - Soltero/a
 - Casado/a o convive con pareja
 - Separado/a o divorciado/a
 - Viudo/a
 - Otro__
- Estatus laboral
 - Estudiante
 - Desempleado/a
 - Empleado/a por cuenta ajena con un contrato temporal
 - Empleado/a por cuenta ajena con un contrato fijo
 - Empleado por cuenta propia (autónomo/a, empresario/a, etc.)
 - Jubilado/a
 - Otro__
- ¿Cuántos años ha vivido usted en San Esteban del Valle? __
A. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO
- En su opinión, en los últimos 5 años, el número de pobladores en San Esteban del Valle:
 - Ha aumentado
 - Ha disminuido
 - Ha permanecido igual
- En su opinión ¿Cuáles son las 2 principales razones del aumento, disminución o mantenimiento población en San Esteban del Valle? (según su respuesta a la pregunta 6)
 - __
 - __
- ¿Cuáles cree usted que son las 2 principales actividades económicas a las que se dedican los pobladores de San Esteban del Valle?
 - __
 - __

B. EMPLEO

- ¿Cómo valoraría usted el acceso al empleo en San Esteban del valle?

- Nulo
 - Escaso
 - Suficiente
 - Bueno
 - Muy bueno
- En su opinión, en los últimos 5 años las posibilidades de conseguir un trabajo pagado para los pobladores de San Esteban del Valle:
 - Han aumentado
 - Han disminuido
 - Se han mantenido igual
 - ¿Cuáles son las 2 principales razones por las que cree que han aumentado, disminuido o mantenido igual (según respuesta a la pregunta 10) las posibilidades para conseguir trabajo en San Esteban del Valle?
 - __
 - __
 - En San Esteban del Valle quiénes tienen MÁS PROBLEMAS para encontrar Trabajo: (marque una sola respuesta)
 - ¿Los hombres jóvenes?
 - ¿Las mujeres jóvenes?
 - ¿Los hombres adultos?
 - ¿Las mujeres adultas?
 - ¿Todos por igual?
 - ¿Existen personas en San Esteban del Valle que se VAN a trabajar a otro lugar del país?
 - SI
 - NO
 - En su opinión, quiénes se VAN a trabajar a otro lugar:
 - ¿Más hombres que mujeres?
 - ¿Más mujeres que hombres?
 - ¿Por igual hombres y mujeres?

C. VIVIENDA

- En los últimos 5 años, la situación de la vivienda en San Esteban del Valle:
 - ¿Ha mejorado?
 - ¿Ha empeorado?
 - ¿Sigue igual?
- En caso de que usted considere que la situación de la vivienda en San Esteban del Valle

ha empeorado, marque las principales razones para dicho empeoramiento (marque todas las respuestas que considere correctas):

- No hay viviendas disponibles
- Hay viviendas vacías, pero no están disponibles en el mercado de alquiler/compraventa.
- Los precios de alquiler y /o compra han subido en los últimos 5 años
- Los precios de mantenimiento de las viviendas (agua, luz, etc.) han subido en los últimos 5 años
- Otros__

D. TRANSPORTE

17. Los medios de transporte que utilizan los pobladores de San Esteban del Valle para trasladarse de un lugar a otro son: ¿Cuál es el más importante?

- Transporte Público terrestre
- Vehículo propio o de familiares y/o amigos
- Otros__

18. ¿El Transporte Público Terrestre es utilizado por?

- Toda la comunidad
- Más de la mitad
- Menos de la mitad

19. ¿Con qué frecuencia dispone la comunidad del servicio de Transporte Público Terrestre?

- Todos los días a los principales destinos para servicios de salud, administración, etc.
- Algunos días a la semana a los principales destinos para servicios de salud, administración, etc.
- Una vez por semana a los principales destinos para servicios de salud, administración, etc.
- Otros__

20. En los últimos 5 años el servicio de Transporte Público Terrestre:

- ¿Ha mejorado?
- ¿Ha empeorado?
- ¿Se ha mantenido igual?

21. En caso de que usted considere que el servicio de Transporte Público Terrestre ha empeorado en los 5 últimos años, detalle los 2 principales motivos

- __
- __

E. SALUD

22. En los últimos 5 años el Servicio de Salud disponible para la población de San Esteban del Valle:

- ¿Ha mejorado?
- ¿Ha empeorado?
- ¿Se ha mantenido igual?

23. ¿Cuáles son las 2 principales razones por las que cree que han mejorado, empeorado o mantenido igual (según su respuesta a la pregunta 22) los servicios de salud accesibles en San Esteban del Valle?

- __
- __

24. ¿Cómo valora los servicios de salud de San Esteban del Valle?

- Insuficientes
- Suficientes
- Buenos
- Muy buenos

25. En caso de que usted considere los servicios de Salud insuficientes, indique qué grupo de población se ve más afectado por la falta de servicios (marque todas las opciones que considere relevantes)

- Infancia
- Juventud
- Mujeres adultas
- Hombres adultos
- Mujeres mayores (65+)
- Hombres mayores (65+)
- Todos por igual
- Otros__

F. DEPENDENCIA

26. ¿Hay alguna persona dependiente en su familia? (Ej. personas mayores con capacidades reducidas, personas enfermas, personas con discapacidad, etc.)

- Sí
- No

27. En caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿Considera que usted o sus familiares cuentan con los servicios de apoyo necesarios para cuidar adecuadamente de su familiar dependiente?

- Sí
- No

28. En caso de que su respuesta sea negativa ¿Qué servicios de apoyo o asistencia podrían mejorar la situación de la/s personas dependientes de su ámbito familiar?

__

29. Por favor, indique cuál de las siguientes actuaciones podría mejorar la vida de las personas dependientes de San Esteban del Valle:

- Adaptación de espacios públicos para hacerlos accesibles
- Apertura de un centro de día para personas mayores
- Construcción de residencia para personas mayores
- Otros__

G. EDUCACIÓN

30. En los últimos 5 años el Servicio de educación disponible para la población de San Esteban del Valle:

- ¿Ha mejorado?
- ¿Ha empeorado?
- ¿Se ha mantenido igual?

31. ¿Cuáles son las 2 principales razones por las que usted cree que han mejorado, empeorado o mantenido igual (según respuesta a la pregunta 22) los servicios de educación accesibles en San Esteban del Valle?

- __
- __

32. ¿Cómo valora los servicios de educación de San Esteban del Valle?

- Insuficientes
- Suficientes
- Buenos
- Muy buenos

33. En caso de que usted considere los servicios de educación insuficientes por favor explique la causa principal

__

H. CULTURA

34. En los últimos 5 años el acceso a actividades culturales/de ocio para la población de San Esteban del Valle:

- ¿Ha mejorado?
- ¿Ha empeorado?
- ¿Se ha mantenido igual?

35. ¿Cuáles son las 2 principales razones por las que usted cree que ha mejorado, empeorado o mantenido igual (según respuesta a la pregunta 30) el acceso a actividades culturales/de ocio en San Esteban del Valle?

- __
- __

36. ¿Considera usted que hay suficientes espacios públicos para promover la cultura y el ocio en San Esteban del Valle?

- Sí
- NO

37. Si su respuesta es no, por favor enumere qué espacios públicos considera que mejorarían la oferta cultural y de ocio en San Esteban del Valle

__

38. ¿Cómo valora usted la oferta cultural y de ocio en San Esteban del Valle?

- Insuficiente
- Suficiente
- Buena
- Muy buena

39. En caso de que usted considere la oferta cultural y de ocio en San Esteban del Valle insuficiente por favor explique la causa principal

__

I. FUTURO

40. ¿Usted DESEA seguir viviendo en San Esteban del Valle?

- Sí
- No

41. ¿Cómo considera usted sus posibilidades de seguir viviendo en San Esteban del Valle

- Nulas
- bajas
- Suficientes
- Altas
- Muy altas

42. En caso de que usted considere sus posibilidades de seguir viviendo en San Esteban del Valle nulas o bajas, explique cuáles son las 2 principales razones que afectan a su futuro en el pueblo:

- __
- __

43. ¿Qué condiciones tendrían que darse para que usted pudiera seguir viviendo en San Esteban del Valle?

- __
- __
- __

44. ¿Qué iniciativas podría promover el Ayuntamiento de San Esteban del Valle para aumentar sus posibilidades de seguir viviendo en el pueblo?

- __
- __
- __

